

Visibilidad, privacidad y transparencias: los límites de la comunicación.

[Edgar Sandoval \(1\)](#)

[Universidad Autónoma de la Ciudad de México](#)

Resumen

El artículo presenta diversos problemas en torno a los límites de la comunicación, en particular se detiene en tres temas relacionados entre sí: visibilidad, privacidad y transparencia. A partir de estos temas, el autor reflexiona sobre la posibilidad de instaurar mecanismos éticos para la preservación de la información en las sociedades actuales, que tienen como característica la diseminación de la información. Asimismo, el trabajo expone la posibilidad de pensar el tema del poder como una condición individual y no territorial o de población, como era pensado en la primera mitad del siglo XX. Este desplazamiento de la concepción del poder aparece como consecuencia de las tecnologías de visibilidad, que permiten el control y el dominio singular.

Palabras clave: Comunicación, visibilidad, privacidad, transparencia, poder.

Abstract

This article presents several problems within the limits of communication. It aims to explain three specific topics related among them: Visibility, Privacy and Transparencies. The author considers the possibility of implementing ethical mechanisms for the preservation of information in contemporary societies, which are characterized by the dissemination of information. The document also exposes the possibility of reviewing the subject of power as an individual and not territorial or population condition, as it was thought about in the first half of the 20th century. This displacement of the conception of power appears as a result of the visibility technologies, which allow control and dominion.

Keywords: Communication, visibility, privacy, transparency, power.

Introducción

El régimen político que hoy gozamos ha puesto en descubierto diversos males para la vida social, entre ellos el de los límites de la información y la violencia a la privacidad. Sin embargo, no son males que nuestro siglo haya inventado, más bien son invención de la modernidad, es decir, son producto de las transformaciones que operó en el siglo XVIII. El siglo de las Luces hizo posible la instauración de un régimen de visibilidad como una nueva forma de castigo a la acción desviada, la pena adquirió a partir de éste momento una nueva forma, así cerró el período del castigo al cuerpo e inventó la disciplina de los cuerpos a través de la mirada total de los actos, como una nueva forma de castigo. Este castigo sigue presente en nuestras sociedades. Lo que para el siglo XVIII era un tránsito de la anatomopolítica, gobierno del cuerpo, a la biopolítica, gobierno a la vida, como lo señala Foucault; para el siglo XX y XXI significa una manera de generalizar la pena y el castigo, sin necesidad de un acto desviado o sin necesidad del quebrantamiento de la ley. Así, el propósito del trabajo es señalar algunos problemas intrínsecos al régimen de visibilidad en el que nos encontramos, donde pena, castigo, corrección, seguridad y prevención no tienen claras fronteras. Ambas acciones están bajo el acecho de la mirada, ambas acciones son

susceptibles de ser exhibidas bajo la excusa de seguridad, prevención, castigo y corrección. La interrogante que se suscita ante tales características es: ¿Cuáles son las consecuencias de una visibilidad total que no marca límites y distinciones entre una acción correcta y una incorrecta?

Publicidad y visibilidad

En el siglo XVIII se hace posible la invención de la publicidad, de la transparencia y de la visibilidad, gracias a los planteamientos de Kant y otros filósofos, especialmente juristas como Bentham y Grocio; gracias también al influjo de los cafés y de la naciente sociedad civil, así como un nuevo poder que deja de estar en manos de los gobernantes y que se aloja en manos de los gobernados. Este desplazamiento se da, entre otras cosas, por un régimen de visibilidad que se inventa con el panóptico.

El panóptico fue un descubrimiento que se dio bajo la condición de un castigo y suplicio escondido. En el siglo XVIII apareció la transformación de los castigos, los suplicios al cuerpo dejaron de ser públicos e irónicamente se impuso la publicidad de los actos. Recordemos que ésta transformación operó porque lejos de que el soberano y el verdugo aplicaran un castigo justo y legítimo al trasgresor de la ley; el castigo se convirtió en algo injusto e ilegítimo, en suma en algo inhumano, porque el suplicio al cuerpo se juzgó de manera negativa y no positiva.

Es así como se dejó de castigar al cuerpo y se empezó a castigar a la vida instaurándose un tránsito del régimen de la anatomopolítica a la biopolítica. La anatomopolítica, que a decir de Foucault (2), imperó en casi toda la edad media se caracterizó por la flagelación al cuerpo, incluso hasta dar muerte al sujeto que violentaba la ley. Su expresión más clara fue la construcción de una serie de aparatos que estaban orientados al mayor dolor y sufrimiento de los cuerpos.

Sin embargo, con la instauración de la biopolítica, régimen en que todavía nos encontramos, las cosas no son tan distintas como en el proyecto de la anatomopolítica. En principio, la aparición de la cárcel como forma de castigo ya no al cuerpo sino al tiempo del sujeto instauró un régimen de visibilidad total. La construcción de la cárcel en forma de panóptico se extendió en la modernidad en casi todas sus construcciones, las escuelas, los hospitales, los institutos, tienen en la actualidad esta característica arquitectónica que permite la visibilidad de los actos.

El tema se complica porque caemos en un lugar común: la distinción entre lo público y lo privado. Relación vieja, desde los griegos y su polis aparece esta diferenciación de espacios y es fundamental para la sociedad, es decir, sin esta relación difícilmente hay vida en común. Pero por más que sea un imperativo del vínculo social, la distinción entre lo público y lo privado es radicalmente importante en la medida que está distinción marca límites al poder y a la vez lo hace aparecer como un fenómeno de duración y de espacio, es decir, el poder tiene como condición la diseminación de la información y el secreto de los sujetos involucrados en un conjunto de relaciones.

De nada serviría, a mi parecer, la información si esta no se comparte, porque el poder tiene esa necesidad, el que todos estén enterados de las reglas que rigen sus vidas, los medios de comunicación, en ese sentido han servido para la diseminación de la información. Quizá es importante preguntarse sobre los límites de la información y la instauración del secreto: ¿Hasta dónde se puede comunicar, sin que se transgreda la privacidad? La interrogante aparece con mayor fuerza en México, que goza de una supuesta seguridad y de una naciente democracia. ¿Cómo distinguir entre lo público y lo privado, cuando el dispositivo arquitectónico quebranta estos espacios claramente diferenciados? ¿Cómo distinguir entre el derecho a la información y el derecho al secreto? ¿Cómo distinguir, en términos legales y legítimos, la posibilidad de comunicar? ¿Cómo sabemos cuando el derecho a informar no es una violación al secreto?

Estas interrogantes están contenidas en la visibilidad que se convierte en problema cuando toca uno de los temas más frágiles de las sociedades: su información. En el sentido más amplio del término, es decir, signos, símbolos, códigos, gestos, cuerpos, espacios, tiempos, miradas, deseos son exhibidos por estos dispositivos llamados panóptico, publicidad y transparencia.

Transparencia y secreto

La sociedad de la información, como ha sido definida por algunos teóricos a nuestra sociedad (3), abre diferentes problemas cuando trata de instaurar la visibilidad radical casi en todos los niveles. Cuando se pretende lograr la visibilidad, la información se convierte en un problema, porque en aras de transparencia se violenta uno de los espacios más importantes del hombre: el secreto. En efecto, el secreto es una de las condiciones de la sociedad, porque permite que el vínculo social permanezca al garantizar la diseminación de la información de forma adecuada.

Con esta suerte de visibilidad o transparencia, la sociedad de la información, está construyendo un nuevo sujeto, un sujeto que podemos llamar el sujeto del espectáculo. La intimidad, la privacidad, la reserva se amenaza a tal punto de hacer de la información algo que puede servir de medio, pero también de fin. Este desplazamiento de los medios y fines no sólo es consecuencia de las tecnologías, sino de manera más importante de sus usos. Los usos de la información se inscriben dentro del ámbito jurídico, sus cámaras, sus instituciones, que de una u otra manera son legales. Pero, también aparecen inscritos en una dimensión de ilegalidad cuando se viola la privacidad al interferir en líneas telefónicas, en correos electrónicos, en habitaciones con cámaras escondidas, etcétera.

Esta segunda dimensión adquiere una importancia mayor, cuando sus términos en que se presenta son difusos y genera la siguiente interrogante: ¿Cuándo se está violentando la intimidad, si el imperativo de la modernidad es la transparencia? Quizá la respuesta o por lo menos un elemento muy interesante de esta pregunta es su carácter de estar informados. Pero, el precio es la violación a la intimidad y lo más importante la disolución del vínculo social, es decir, se desvanece todo tipo de relación al no confiar en el otro, porque se está en la constante amenaza de

que éste pueda diseminar la información que ha adquirido a través de las dos vías antes señaladas, por un lado la legal y, por el otro, la ilegal.

El problema toca directamente el tema de la comunicación y a la propia disciplina de la Comunicación. En este sentido, es importante plantearse una serie de interrogantes sobre la posibilidad de comunicar y sobre las características de la disciplina. ¿Qué significa comunicar? ¿Qué se comunica? ¿Cuándo se puede comunicar? En suma: ¿Qué es la comunicación como ciencia y como actividad humana?

La garantía de la constitución y permanencia del vínculo social es el secreto, que el otro al que se le depositó la información la guarde, sino pasa esto el vínculo se quebranta. Confianza, duda, zozobra, temor, son los signos que marcan a nuestra sociedad por esta trasgresión a lo único que permitía la preservación del vínculo social. Así, la creación de grandes bancos de información lejos de resolver problemas de delincuencia, de seguridad social, de seguridad nacional, entre otros, crean una transparencia en nuestros actos, al punto de sospechar de sus usos y de sus fines.

Nuestra época se caracteriza por el total depósito de la información para nuestras acciones, éste depósito es irónico porque a la vez crea confianza, pero también crea desconfianza, sobre todo cuando la diseminación de la información compromete nuestra identidad. Así la seguridad de la información es uno de los compromisos más importantes en materia de informática. No se trata, tal vez, de una información guardada en una máquina, sino el problema va más allá cuando la información está depositada en nuestros cuerpos.

Sin duda, una de las características más importantes dentro de la Comunicación, como disciplina, es su capacidad para transmitir información, pero también para reservarla y mantenerla en el orden del secreto. Esta última característica ha sido descuidada de sobremanera a finales del siglo XX y principios de nuestro siglo, así la comunicación tiene en la actualidad, con las nuevas tecnologías que ponen al descubierto casi cualquier tipo de información, el problema de definir los límites de lo que se puede decir y de lo que no. Esto último es casi imposible para la comunicación, el silencio aparece como una forma de resistencia. El silencio ha desaparecido en nuestras sociedades y las palabras se han vuelto el escape de la vida; el silencio quizá es lo que tenemos que recuperar, como forma de creación del vínculo social. Se trata de dos temas diferentes, por un lado el secreto y por otro el secreto, creo que son necesario ambos en la comunicación, como actividad humana.

La comunicabilidad hace patente problemas relacionados al conocimiento y también a la ética, al estar relacionada con las tecnologías de información. Ética que permite la permanencia del secreto, todo lo demás, las vías legales e ilegales no están atravesadas por una convicción sino por reglas, restricciones, prohibiciones, límites que buscan garantizar el secreto pero que no lo resguardan

del todo, porque los límites, las prohibiciones, las restricciones, las reglas son siempre falibles.

El secreto entonces no sólo permite la constitución del vínculo social, sino permite algo más importante: su permanencia. Para que exista permanencia del vínculo social, el secreto debe de ser una garantía, pero sobre todo debe de estar reglamentado, es decir, el secreto tiene que estar protegido.

Los mecanismos de protección son varios, por un lado, jurídicamente las instituciones deben de guardar el secreto de quienes forman parte de ésta; así, existe un secreto bancario, hay lo que podemos llamar el secreto profesional. El médico, el abogado, el psicólogo, etcétera guardan el secreto de sus clientes, de no ser así, la institución se desvanecería en el bullicio. Estos mecanismos como son falibles deben de transitar a un mecanismo que no lo sea y éste es la ética.

El secreto, como la expresión más clara y polémica de los límites del lenguaje y de la visibilidad, es un compromiso de la Comunicación como disciplina y simultáneamente como característica intrínseca a la sociedad, las sociedades están atravesadas por mecanismos de diseminación y silencio.

El silencio se constituye como necesidad en nuestro siglo porque las tecnologías han adquirido tal desarrollo que prácticamente la vida entera está en manos de la información. La guerra, la paz, el vínculo social son expresiones no de las tecnologías en sí, sino de la información y el secreto de sus actores o sujetos. Pensemos, por ejemplo, en el ADN de un individuo, el expediente médico, el historial académico, la herencia familiar, en suma la historia personal e íntima de un sujeto es puesta al descubierto en aras de la famosa transparencia. Imaginemos que esto pueda pasar, ¿existiría alguna garantía para el sujeto en cuestión?

La identidad de los sujetos está garantizada, entre otras cosas, por el secreto, por el silencio y no por la diseminación de la información; tenemos que pensar entonces que tipo de sociedades somos, que tan benéfico es esto de la transparencia, de las sociedades de la información. Recordemos un caso ejemplar en este sentido, la novela de 1984 de Orwell, donde el escritor presentaba los peligros de nuestras sociedades, el hermano mayor, el ojo y oído que todo lo ve y todo lo escucha. Es la instauración del totalitarismo y no de la democracia como suele pensarse a la transparencia. Tenemos derecho de callar, de guardar silencio, de tener secretos, porque son estos elementos los que nos garantizan una identidad y de manera más importante los que garantizan el vínculo social.

Tecnologías de visibilidad

Esta visibilidad surge como parte de un quebrantamiento del castigo en su forma tradicional, es decir, no es el cuerpo quien será el objeto de castigo, de dominio o de control, sino la mente, las acciones y las experiencias. La mente y lo que compromete ésta, como el lenguaje, la información, la realidad, el vínculo, el tiempo, en sus diferentes dimensiones: pasado, presente, futuro, y

consecuentemente, memoria, acción e imaginación. Estos elementos son fundamentales para replantearse el tema del poder, porque un poder que opera no sobre el cuerpo sino sobre la mente será un poder que tenga la posibilidad del control total.

De esta manera, la información concebida como posibilidad de descubrir los temores, los deseos, las aspiraciones, las costumbres, los hábitos, los gustos, los pensamientos y las necesidades de los sujetos permitiría el control absoluto sobre éste, porque simplemente conociendo toda esta información los sujetos están a control total y absoluto de cualquier entidad que posea esta información.

Las tecnologías han implantado una visibilidad que el mismo Foucault no previó, no se trata entonces de una visibilidad anclada en el panóptico, construcción diseñada para mirar sin ser mirado, diseñada también para el ejercicio del poder que no recae en castigos al cuerpo sino en la mirada como forma de instaurar a través de la vigilancia la disciplina.

“... Cada reo, -escribe Thompson- confinado en su celda, queda permanentemente visible: cada acción puede ser vista y controlada por un supervisor que permanece invisible. Además, ya que los reos saben que sus actos son visibles en todo momento, incluso si no están siendo observados, adaptarán su conducta en consecuencia y siempre actuarán como si estuvieran siendo observados. Están sujetos a un estado de vigilancia permanente que asegura el funcionamiento automático del poder”(4).

Las nuevas formas de visibilidad no están ancladas en un “dispositivo arquitectónico” sino en lo que podemos llamar un “dispositivo informático”, que tiene como finalidad instaurar la visibilidad de la información y así entrar a lo más importante de los sujetos: su vida privada. Este dispositivo informático como son los teléfonos, la radio, Internet, etcétera, son lo que constituye un nuevo ámbito de control y poder.

Una de las consecuencias de la visibilidad es la de quebrantar la división entre la vida pública y la vida privada y hacerla una sola cosa. Creando así un régimen de visibilidad absoluto. Cuando la vida privada se vuelve más importante que la pública, los órdenes sociales se modifican, las identidades y los vínculos sociales se transforman. ¿Qué es más importante un comportamiento correcto en la esfera pública o un comportamiento correcto en la esfera privada? ¿Debe de existir correspondencia entre lo público y lo privado? De esta manera, la televisión, la radio, las computadoras, los celulares, etcétera permitirían descubrir a un sujeto en su totalidad, porque el sujeto no es más que lo que conserva y disemina, el sujeto está anclado en información. Información que al mismo tiempo inaugura y clausura, prohíbe y permite. La información es el nombre de las alianzas, de los vínculos y de las identidades, porque al mismo tiempo sujeta y dispersa.

Para las sociedades modernas caracterizadas por el avance tecnológico, la visibilidad es un triunfo sobre el ejercicio del poder, sobre las formas de

dominación, sobre el control social y lo más importante está encubierto en el gobierno. Gobernar no los cuerpos sino la mente es la consigna de la modernidad; que ha instaurado, a través de un dispositivo informático, un régimen de visibilidad que obliga a replantearse la pregunta sobre el control y el poder.

Imaginemos que las pantallas de 1984 son en pleno siglo XXI los televisores que están diseminados en casi todas partes y que los mensajes que transmiten estos, lejos de ser noticias, programas de entretenimiento, etcétera, es la posibilidad de observar y por tanto de vigilar. Es el ojo instalado en los monitores, en las computadoras; es el oído instalado en la radio, en los celulares, etcétera.

Imaginemos también que las computadoras y otras máquinas de información, con todos sus archivos, documentos, etcétera, que cada quien guarda como parte de su vida privada, quedan visibles a través de algún mecanismo que permita entrar a estos archivos y a estos bancos de información, las consecuencias serían terribles y siniestras, porque nuestras identidades serían trastocadas y el vínculo quebrantado.

Imaginemos, finalmente, que no son casos particulares en donde se da el sabotaje a la información, sino que son casos generales que están en cualquier parte. No había posibilidad de generar confianza entre los miembros de la sociedad, unos y otros tendrían cuidado de lo que dicen, de lo que ven, de lo que pueden callar, incluso de lo que pueden pensar, porque sabrían que todo puede ser utilizado o bien a favor o bien en contra. Por eso la identidad de los sujetos está fincada en la información, la cual, en los regímenes totalitarios, se convierte en pública, en elemento de control y poder.

Así tenemos las siguientes interrogantes: ¿Qué pasaría si un gobierno pudiera saber todo acerca de sus gobernados? ¿Qué pasaría si el poder del Estado fuese capaz de ver todos y cada uno de los actos de los sujetos? Lo que quizá ocurriría si el gobierno pudiera instaurar un régimen de visibilidad total, un ojo que todo lo ve y todo lo escucha, sería la posibilidad de operar un control hacia el individuo y no hacia la población. Las consecuencias serían siniestras porque se instauraría un poder personal.

El dominio hasta ahora ha sido del orden de lo general, los mecanismos de control son para una población o un territorio y no para individuos, porque hasta ahora no se había podido saber los temores de cada uno sino más bien el poder operaba sobre un temor general. Con lo que llamamos aquí tecnologías de visibilidad, las cosas son diferentes, por fin un gobierno puede gobernar a sujetos y no a poblaciones. La información obtenida a través de la visibilidad por el ojo permitiría saber cuál es el temor de cada uno de los sujetos y así identificaría la debilidad del sujeto en cuestión. El control estaría dirigido hacia lo que más le teme un sujeto.

En este sentido, Orwell introduce una cuestión importante: “¿Cómo hace un hombre para ejercer el poder sobre otro?” La respuesta es simple: “Lo hace sufrir. Exactamente. La obediencia no es suficiente. El poder consiste en causar dolor y

humillación. Si no, uno nunca está seguro. El poder consiste en desarmar la mente humana y volver a armarla dándole la forma que uno elija. El poder no es un medio es un fin (Orwell, 1984, p. 30)".

El poder aparece relacionado al tiempo, en especial al tiempo presente, porque el pasado y el futuro residen en ese momento, controlando el presente se controla el pasado y el futuro. De ahí que un sujeto sin pasado, sin memoria y sin futuro pueda ser leal al poder, porque no tiene el recuerdo de su familia, de sus hijos o de su mujer, porque tampoco tiene el porvenir; no tiene memoria ni imaginación, lo único que tiene es el presente. Los medios de comunicación hacen, en este momento, la tarea del gran hermano, que señalaba Orwell. Son los medios que manejan la información bajo un presente perpetuo y olvidan el pasado, inclusive el pasado inmediato. El poder es una cuestión temporal, en donde el presente se erige por encima de la memoria y de la imaginación, en donde nuestros actos pierden su fuerza temporal e inmediatamente pasamos de una acción a otra acción, sin relación de una con otra, sin conflicto, sin tormento.

La pregunta sobre el poder: ¿Qué es y cómo aparece el poder? Es quizá un problema de concepción y de definición. Tal vez, por poder ya no podemos entender solamente las relaciones de fuerza, que operan al interior o exterior de una sociedad; tampoco podemos afirmar tajantemente que se trata de un dispositivo jurídico, de regularidad del orden (5); o bien, decir que el poder está relacionado con el carisma; que el poder es un atributo, que se encuentra en la figura de un presidente, de un gobernador, de un líder, etcétera; ni siquiera podemos señalar de manera rotunda que el poder se ejerce a través de ciertos mecanismos de coacción como la policía o el ejército (6); finalmente no podemos explicar al poder como si se tratara de procesos energéticos (7).

Estas concepciones y definiciones sobre el poder que nos vienen de la ciencia política y también de cierto tipo de sociología son útiles para explicar al poder en su dimensión normativa, que apela a leyes, a reglas, a normas ancladas en instituciones y diseminadas a través de un conjunto de aparatos de represión; o ancladas en procesos energéticos. Pero, dejan de ser útiles cuando el poder se desprende de la dimensión jurídica, de la dimensión panóptica y se inscribe, por medio de aparatos de visibilidad, en la información. De esta manera, las categorías y conceptos que nos hereda la ciencia política y la sociología, no nos permite poder explicar y comprender el tema del poder con relación al tiempo y a la información.

Entonces nuestras categorías no solamente deben ser repensadas, sino tomadas de otras disciplinas como la Antropología y la Filosofía, con su noción sobre tiempo, experiencia e información. Estas dos nociones nos permiten pensar al poder no como algo estático, no como una entidad visible y concreta, no como un objeto que se posee y es susceptible de transferirse, no como una norma o regla, no como una energía y potencia, sino como una experiencia. La experiencia de ser observados en cada uno de nuestros actos y pensamientos.

La experiencia es el nombre que adquiere el poder instalado en la visibilidad y anclado en la información. Experiencia que al mismo tiempo crea seguridad e incertidumbre, certeza y desconfianza, lamento y gloria. La información es uno de los elementos constitutivos del vínculo social, sin información las relaciones estarían ancladas en un presente sin memoria y porvenir, por esa razón las sociedades tienen mecanismos de preservación de la información. El problema surge cuando estos mecanismos como son los bancos de datos, los registros civiles, las cédulas profesionales, el historial académico, etcétera, en lugar de preservar la acción y contener la información, la diseminan y crean control.

La intimidad se ve amenazada de manera radical cuando la información se convierte en un elemento de poder, así el poder más que ser un ejercicio, es una experiencia. La experiencia de sabernos frágiles ante este mundo de información. ¿Qué pasaría si un sujeto perdiera sus expedientes? ¿Qué pasaría si a un sujeto se le cambia por error su expediente médico?

De esta manera, duda y crítica son las consignas de la libertad inherente al secreto y a la vida privada. Ahí donde hay certeza y obediencia hay vida pública. La certeza y la obediencia son inherentes al espectáculo, a la visibilidad. Nadie puede dudar y criticar cuando el mundo en toda su visibilidad está frente a él. Se trata quizá de lo que calificó Chomsky como el “Problema Orwell (8),” en donde uno de los elementos para el control total es la información. Las agencias de inteligencia que a partir de la segunda guerra mundial se volvieron públicas y algunas más que se crearon fueron un lugar importante para espiar, para recabar información, a través de una red de mecanismos o dispositivos que involucraban a infiltrados, a una arquitectura de la visibilidad radical y a una diseminación de la información. El almacenamiento de datos no sólo sirve en estos momentos para la detección y prevención sino de manera más irónica para la visibilidad radical. La vigilancia no sólo está en el ojo del Gran Hermano sino en un dispositivo de vigilancia mutua y lo más siniestro de traición.

Los Estados Modernos son Estados paranoicos, el Gran Hermano que señala Orwell en 1984 es una metáfora de estos estados y de sus aparatos de inteligencia. No son las personas quienes se gobiernan. Pensar, hablar, recordar o imaginar correctamente depende de las tecnologías de visibilidad, que se concentran en diversas instituciones, como las escuelas, la iglesia, etcétera.

Un poder que no tenga que investir, un poder que no tenga que dominar de manera constante, un poder que sus usos del control sea precisos y ocasionales; en suma, un poder que no tenga que imponer el orden de manera constante sino aleatoria es un poder triunfal. Esto se logra con la evaporización, que no es otra cosa más que la simple desaparición del sujeto que se atreve a pensar, a dudar, a interrogar, a cuestionar, a criticar si el Gran Hermano es real o simplemente es una invención del poder.

De ahí que la evaporización tenga como fin desaparecer al enemigo: nunca existió un sujeto que el poder no desee. Se borra todo con una operación muy sencilla: el

control de la información. Basta con eliminar en cualquiera de sus formas la información, quemarla, cambiarla, suprimir partes, para que un sujeto nunca haya existido o bien simplemente sea otro sujeto.

No sólo es la memoria la que recupera la acción a través del registro de esta y su posterior diseminación en información, es más bien la propia información y no la memoria quien orienta el destino de la acción, ésta pudo muy bien no haber existido no solamente porque no hay el recuerdo o la memoria sino porque no hay información que registre la acción y cuando la hay, la registra a los intereses del poder.

Finalmente, la información es la piedra donde se cimienta el poder tiránico y absoluto. El problema es que cualquier régimen político se cimienta sobre la información. Tal vez, la única diferencia entre un régimen y otro es que uno esconde la información y el otro la exhibe; uno la mantiene en el ámbito privado y el otro en el ámbito público, uno la conserva y el otro la disemina, uno abre el silencio y el otro abre la palabra.

Referencias

Adams, R. (1983). *Energía y estructura. Una teoría del poder social*. México: FCE.

Aumont, J. (1997). *El ojo interminable*. Barcelona: Paidós.

Chomsky, N. (1988). *Sobre el poder y la ideología*. Madrid: Visor.

Foucault, M. (1999). *Obras esenciales (Tomo II)*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2001). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Mons, A. (1982). *La metáfora social. Imagen, territorio, comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1982.

Orwell, G. (1999). 1984. Barcelona: Destino.

Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Thompson, J. B. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Weber, M. (1977). *Estructuras de poder*. Buenos Aires: La Pleyade.

Whitacker, R. (1999). *El fin de la privacidad*. Barcelona: Paidós.

Notas

[1.](#) Una primera versión de este trabajo la presenté dividida en dos partes, la primera parte se presentó en el "Coloquio Panamericano de Comunicación. PANAM 2. Hacia la Sociedad de la información y el Conocimiento", Instituto de Estudios Superiores de la Comunicación, Zacatecas, México, septiembre de 2003 y la segunda parte en las Jornadas de semiótica visual. Asociación Internacional de Semiótica Visual, AISV, Lyon, Francia, julio de 2004.

[2.](#) Véase Foucault, M. (2001). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

[3.](#) Entre los teóricos que así definen a las sociedades actuales, se encuentran: Manuel Castell, Giovanni Sartori, Paul Virilio y John B. Thompson, entre otros.

[4.](#) Véase Thompson, J. B. (1998). Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación, p. 178. Barcelona: Paidós.

[5.](#) Véase Foucault, M. (1999). Obras esenciales (Tomo II). Barcelona: Paidós.

[6.](#) Véase Weber, M. (1977). Estructuras de poder. Buenos Aires: La Pleyade.

[7.](#) Véase Adams, R. (1983). Energía y estructura. Una teoría del poder social. México: FCE.

[8.](#) Véase las Conferencias de Chomsky de 1986 de la Universidad Centroamericana (UCA) en Managua. Chomsky, N. (1988). Sobre el poder y la ideología. Madrid: Visor.

México D. F. Febrero de 2005.

Fecha de recepción: marzo de 2005

Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2005